ANEXO

2001DFCMD1 Resolución de 15 de diciembre de 2000, de la Universidad de Alcalá, por la que se convoca a concurso de méritos una plaza de profesorado de los cuerpos docentes universitarios. Fecha de publicación: 9 de enero de 2001

Z023/DMA302 Catedrático de Escuela Universitaria, Matemáticas, «Matemática Aplicada»

Comisión de valoración

Calidad	Nombre	Categoría/Cuerpo/Escala	Organismo
Presidente titular	Llovet Verdugo, Juan	Catedrático de Universidad	Universidad de Alcalá.
Secretario titular	Martínez Fernández, José Javier	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad de Alcalá.
Vocal 1.º titular	Burgos Román, Juan de	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º titular	Abia Suazo, Ezequiel	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Complutense Madrid.
Vocal 3.º titular	Almeida Benítez, Pedro Ramón	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Palma, Gran C.
Presidente suplente	Puig-Pey Echebeste, Jaime	Catedrático de Universidad	Universidad de Cantabria.
Secretario suplente	Villa Cuenca, Agustín de la	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 1.º suplente	Soler Dorda, Mariano J.	Catedrático de Universidad	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 2.º suplente	López Elorriaga, Fco. Javier	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Politécnica de Madrid.
Vocal 3.º suplente	García López, Alfonsa	Catedrático de Escuela Universitaria	Universidad Politécnica de Madrid.

4614 *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2001, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad, convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de fecha 18 de enero de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de febrero), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 20 de febrero de 2001.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

ANEXO

Plaza número 1: Cuerpo al que pertenece: Profesor Titular de Universidad.

Área de conocimiento: «Producción Animal».

4615 *RESOLUCIÓN de 23 de febrero de 2001, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se declaran aprobadas las listas de aspirantes admitidos a las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión, así como la convocatoria del primer ejercicio.*

De conformidad con lo establecido en la base 4.1 de la convocatoria de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala Técnica de Gestión de esta Universidad, convocadas por Resolución de este Rectorado de fecha 18 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de enero), se acuerda:

Primero.—Declarar aprobada la lista de aspirantes admitidos que figurará expuesta en el tablón de anuncios del Rectorado de esta Universidad. Igualmente está disponible en la dirección de Internet: http://www.uam.es/pas.

Segundo.—Los aspirantes excluidos o que no figuren en la relación de admitidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» para poder subsanar el defecto que haya motivado su exclusión, según se dispone en la base 4.2 de la convocatoria.

Tercero.—El ejercicio de la oposición tendrá lugar el día 22 de marzo de 2001, a las dieciséis horas, en la Sala «A» del Rectorado (entreplanta 4.ª), de la Universidad Autónoma de Madrid, Campus Universitario de Cantoblanco, carretera de Colmenar Viejo, kilómetro 15,400, Madrid.

Para la realización de este ejercicio los aspirantes deberán ir provistos de documento nacional de identidad.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse potestativamente recurso de reposición, ante el Rector, en el plazo de un mes, o ser impugnado directamente ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, mediante la interposición del correspondiente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, de conformidad con lo establecido en la legislación vigente.

Madrid, 23 de febrero de 2001.—P. D. (Resol. Rector. de 18 de septiembre de 1998), el Gerente, Luciano Galán Casado.